

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53154/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 487/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades rectificadas por Resolución Decanal (ad referendum) N° 1539/16; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD N° 487/2016, rectificadas por la Resolución Decanal (ad referendum) N° 1539/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la Cátedra Clasificación y Ordenación Documental de la Escuela de Archivología de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 144

EXP-UNC: 0053154/2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 487/2016; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 83, el Sr. Prosecretario General solicita se rectifique el art. 2° de la Resolución H.C.D. N° 487/2016, para que donde dice "Egr. COVINO, Élida Martina", debe decir: "Egr. COVINOS, Élida Martina";

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 487/2016, en su art. 2°, para que donde dice: "Egr. COVINO, Élida Martina", diga: "**Egr. COVINOS, Élida Martina**".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°: 1539
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
PROSECRETARIO GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

EXP-UNC: 0053154/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación simple para la cátedra Clasificación y Ordenación Documental, elevada por la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 76);

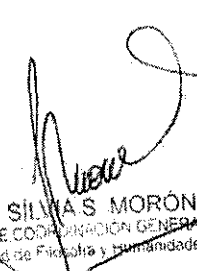
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de ARCHIVOLOGÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DOCUMENTAL	Profesor TITULAR Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<ul style="list-style-type: none"> — FENOGLIO, Norma (UNC) — BENITO MOYA, Silvano (UNC) — GARGIULO, Liliana (UDELAR) — Egr COVINO, Élida Martina — Est. SALVATIERRA, María Victoria.
		<p style="text-align: center;">Suplentes</p> <ul style="list-style-type: none"> — GÓMEZ, Ruth Gilda (UNC) — VÁZQUEZ, María Mercedes (UNC) — RUZICH, Ana Delia (UNNE) — Egr. GUTIÉRREZ, Clelia. — Est. MANZANELLI, María Alejandra.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016


//


EXP-UNC: 0053154/2016

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 487
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades